

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14228** ESTUDIO GIRALDA ESTE, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución núm. 128/2010, dimanante de Autos núm. 623/09, a instancia de Sandra Boza Gordillo contra "Estudio Giralda Este, S.L.", en la que con esta fecha se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Estudio Giralda Este, S.L." con CIF B-91336693 en situación de insolvencia por importe de 1.955,8 euros de principal, más la cantidad de 507 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 26 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110031189-1